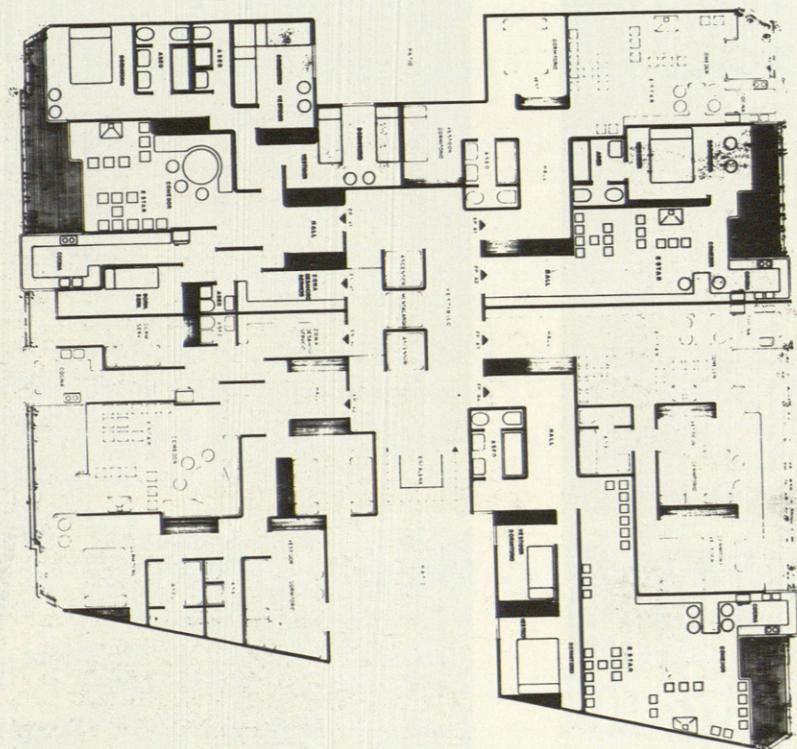
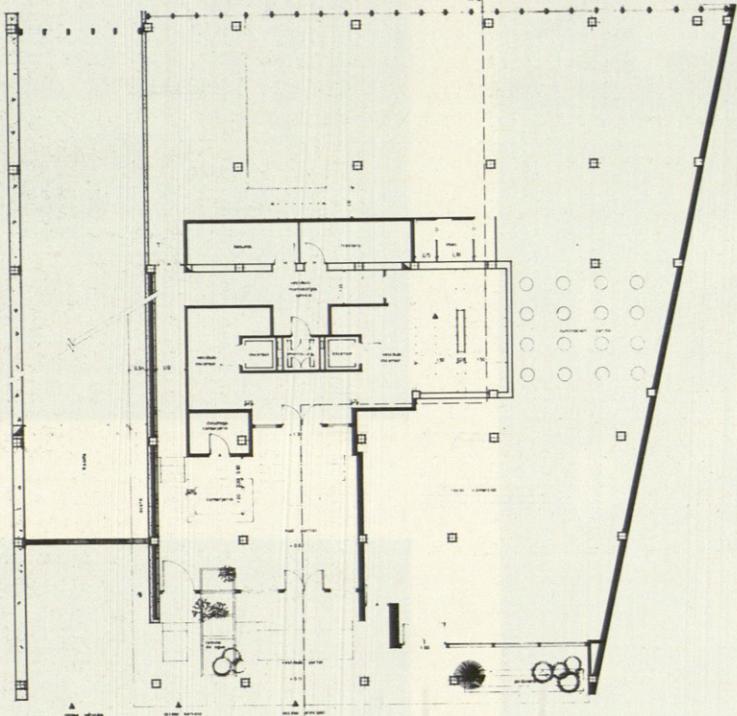


EDIFICIO EN DOCTOR ESQUERDO MADRID 1966

Arquitecto: LUIS ALFONSO PAGAN.



Consideraciones básicas para la concepción del proyecto.— El solar sobre el que se construyó el edificio está situado en la Avenida de Doctor Esquierdo, número 110 de Madrid, una de las arterias de mayor tráfico de la red viaria de la Ciudad.

El solar se encuentra dentro de una manzana de edificación compacta alrededor de un patio de manzana según las Ordenanzas Municipales.

Geográficas.— Su orientación es saliente.

Conceptos Urbanísticos.— Se trataba de proyectar un edificio destinado principalmente para uso de viviendas sobre una arteria de la red viaria y dentro de las normas de Ordenanza Municipal de manzana cerrada con edificación densa.

Soluciones arquitectónicas adoptadas:

De distribución del conjunto del edificio.— Las plantas, según su uso, se han situado de forma que la comercial sea fácilmente accesible al público. Los locales comerciales se han situado en la planta baja. Las viviendas se sitúan en las plantas altas del edificio.

De distribución de la planta tipo de viviendas.— En la planta tipo de viviendas, se situaron cuatro unidades que se desarrollaban desde un núcleo central, en el que se situaban los elementos de comunicaciones verticales, escaleras, ascensores y montacargas, desde los que se accede a las mismas, hacia el exterior. Cuando posteriormente se adoptó la solución de ocho viviendas mínimas por planta, se siguió el mismo criterio de distribución.

Ordenación de los volúmenes de la edificación.— Los volúmenes se han ordenado de forma que los mismos manifiesten la independencia de unos a otros según su función, así como que evidencien los criterios que han dado lugar a su situación en el conjunto.

Por ello, se han dejado los pilares, exentos hasta la primera planta de viviendas, para acentuar su aislamiento e independencia respecto a la Avenida y su circunstancia.

En el volumen que queda debajo del de las viviendas, al levantar el de estas, se han situado los locales comerciales.

Las viviendas se cierran, en las zonas opacas, mediante pantallas de hormigón que acentúan su aislamiento, independencia e impenetrabilidad, cerrándose los huecos de iluminación mediante placas transparentes de madera y vidrio, que se colocan siempre en un segundo plano, protegidas por jardinerías con función de colchón verde, que se colocan en primer plano, como elemento aislante de las molestias naturales derivadas de su función de la arteria de tráfico a que se abren.

Estas circunstancias son las que motivaron colocar las zonas de servicio al exterior, reservándose los patios interiores para abrir a ellos los locales de descanso de las viviendas. Estos patios serían las zonas más tranquilas del edificio y sin las molestias de ruidos y olores, característicos de los mismos cuando a ellos se abren, cocinas y zonas de servicio.

Por otro lado, en las zonas de descanso normalmente nocturno, tiene menos importancia los efectos psíquicos derivados de las vistas de horizontes limitados, que en las zonas de trabajo diurno.

Este criterio se mantuvo con más fuerza al adoptar la solución de vivienda mínima pues, en la misma, la cocina-bar pasa a tener una mayor importancia derivada de su función.

Este criterio se consideró válido para la fachada que se abre al patio de manzana, pues en este caso se debía proteger la privacidad de las mismas respecto de las situadas en los edificios colindantes y enfrentados, ya que las medidas del patio de manzana no son lo suficientemente amplias como para que las mismas proporcionen de forma natural a dichas viviendas la privacidad mínima necesaria sin necesidad de protección artificial alguna.

